



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DOC: 3727270  
EXP : 3015707

Vilcas Huamán, 10 de agosto de 2022.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 265-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.**

**SEÑOR (A):**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO :** Invita a participar al Festival Cultural "LLAQTANCHIKPA TAKIYNINKUNA- TORIL 2022".

**REF. :** PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de **Vischongo**; son organizadores del **Festival Cultural "LLAQTANCHIKPA TAKIYNINKUNA –TORIL 2022"**, con la finalidad de ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, a fin de difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, socio cultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la constitución de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Por lo que tenga a bien de difundir y comunicar al personal docente a su cargo, a fin de que puedan participar en este festival. Dicha actividad se desarrollará el **25 de agosto de 2022**; a horas 11.30 a.m.; a través de la sala virtual el cual se les compartirá con la debida anticipación por el Especialista de EIB.

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

WML/DPS-III-UGEL-VH  
MCP/Jefe. AGP  
Ycv/Sec-AGP.  
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. III UGEL VILCAS HUAMÁN

Dr. Walter Medina Lizarbe  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



**PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES A  
REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE  
APRENDIZAJE**

**"LLAQTANCHIKPA TAKIYNINKUNA  
-TORIL 2022"**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. DREA : Ayacucho  
1.2. UGEL : Vilcas Huamán  
1.3. DIST : Vischongo  
1.4. RESPONSABLES : Docentes del distrito de Vischongo de los tres niveles  
1.5. REFERENCIA : Plan anual de trabajo de las II EE.  
Directiva N° 001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/UGELVH-AGP

**II. JUSTIFICACIÓN:**

"Cuando perdemos una lengua perdemos todo el conocimiento de la sociedad que se desarrolló, perdemos toda la adaptación, toda la tecnología. Todas las interacciones humanas se van con la lengua porque la lengua no solo es un conjunto de palabras que podamos guardarlo en un diccionario, guardarlo en una biblioteca y estudiarlo. La lengua es el vehículo de la cultura, es el instrumento que la cultura necesita para poder sobrevivir, por eso, cuando matamos la lengua, matamos la cultura, cuando despreciamos la lengua despreciamos la cultura".

El presente plan tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, socio-cultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa,

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**UGEL VILCAS HUAMAN-UE 311**  
**RED EDUCATIVA - VISCHONGO**

democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Aprenden en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

Como distrito de VISCHONGO, como directores, como docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.

### **III. REFERENCIA A LA NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO:**

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ❖ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ❖ D.S N° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ❖ D.S N° 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ D.S N° 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.M. N° 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.V.M. N° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ❖ R.M. N° 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ❖ R.M. N° 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninca y machiguenga y castellano).

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**UGEL VILCAS HUAMAN-UE 311**  
**RED EDUCATIVA - VISCHONGO**

- ❖ Ordenanza Regional N° 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsigenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ❖ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ❖ DIRECTIVA N° 001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/UGELVH-AGP
- ❖ Plan anual de trabajo del nivel primario y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán
- ❖ Resolución Directoral N° 000874-2021 aprueba la institucionalización de la actividad.

#### **IV. OBJETIVOS:**

##### **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia y región.
- Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.
- Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar en los diferentes contextos culturales
- Promover y socializar las buenas prácticas docentes EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en docentes.

#### **V. TEMÁTICA**

Baile del toril: Revalorando las vivencias de su comunidad.

#### **VI. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN**

- ❖ Directores y docentes de los tres niveles del distrito de Vischongo. CONEI, APAFA,
- ❖ Presidente de la comunidad
- ❖ Alcalde

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**UGEL VILCAS HUAMAN-UE 311**  
**RED EDUCATIVA - VISCHONGO**

- ❖ Gobernador(Subprefecto)
- ❖ Municipio escolar
- ❖ Yachaq (sabio de la comunidad)

## VII. PARTICIPANTES

La cantidad de participantes lo determina la comisión organizadora. Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente tutor.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
1 Representantes de cada distrito	1 Representantes de cada distrito	1 Representantes de cada distrito
TOTAL: LIBRE	TOTAL: LIBRE	TOTAL: LIBRE

## VIII. METODOLOGÍA

Esta actividad está considerada en el PEI y plan de trabajo de la IE para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes valorando las costumbres de cada comunidad Las evidencias están ligadas a las competencias del currículo Nacional

## IX. BASES:

1. Elabora el plan de trabajo y socializan a nivel del distrito de Vischongo.
2. Se difunde la actividad por medio de un oficio de invitación haciendo uso de la plataforma virtual. En la invitación se precisa la cantidad de participantes por distrito y por nivel. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
3. La actividad consiste en: Baile y canto en su lengua materna quechua (toril), que se presentara grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión.
4. La temática debe estar relacionada a las costumbres del mundo andino de su comunidad.
5. Las actividades se realizan en lengua quechua.
6. Las evidencias se envían hasta el **23 AGOSTO**, pudiendo describir al inicio de la grabación sus logros.
7. El festival se realizará el jueves **25 de AGOSTO** a partir de las 11:30 a.m.
8. El distrito entrega un reconocimiento a los estudiantes y coordina con el asesor para realizar la entrega.
9. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**UGEL VILCAS HUAMAN-UE 311**  
**RED EDUCATIVA - VISCHONGO**

**X. CRITERIOS DE LA ACTIVIDAD:**

Nº	CRITERIOS	INDICADORES	puntaje
1	Tono de voz	Vocalización y entonación adecuada, el video debe escucharse con claridad.	20
2	Expresión	Canta y baila con expresividad y entusiasmo.	20
3	Vivencia	Muestra a través de su actividad las costumbres de su comunidad.	20
4	Vestimenta	Muestra la vestimenta típica de su comunidad.	20
PUNTAJE TOTAL			100

**XI. CALIFICACIÓN POR CATEGORIA:**

Existen 03 categorías a evaluar:

Categoría A: inicial           2 ganadores.

Categoría B: primaria        2 ganadores.

Categoría C: secundaria. 2 ganadores.

XII. **DE LA PREMIACIÓN:** Se seleccionará a dos ganadores por cada categoría (nivel).

**XIII. COMISIONES Y RESPONSABLES**

Nº	Actividad	Fecha	Responsables
1	Precisión del plan de trabajo	01/08/2022 - 03/08/2022	Responsables del Comité Organizador.
2	Socialización del plan específico a nivel distrital	08/08/2022	Responsables del Comité Organizador.
3	Difusión de la actividad vía WhatsApp, página de UGEL.	03 al 23 de agosto del 2022	Comité organizador y UGEL
5	Elaboración de afiche	04/08/2022	UGEL VILCAS HUAMÁN
6	Recepción de Evidencias	Hasta el 23/08/2022	Responsables: De Educación Inicial Prof. Pilar Sulca Castillo De Educación

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**UGEL VILCAS HUAMAN-UE 311**  
**RED EDUCATIVA - VISCHONGO**

			Primaria Prof. Prof. Haydee Cusihuaman Tineo De Educación Secundaria Prof. Prof. Francisco Pujaico
7	Equipo de redacción de las conclusiones del proceso y redacción del acta	25/08/2022	Institución Educativa de Pomacocha (secundaria) Antonio Raymondi
8	Consolidado de evidencias y transmisión del evento	25/08/2022	Docentes de AIP, EPT (IIEE Belaunde-Vischongo)
9	Moderador	25/08/2022	Profesor Hernán Lizarbe, I.E.S. HALCON SAGRADO
10	Elaboración de la programación	25/08/2022	Prof. Lorena limaco
12	Responsable de premiación	25/08/2022	Comité organizador
13	Jurado	25/08/2022	Especialista de EIB de la Ugel y DREA
14	Difusión en las redes sociales	Del 04 al 25/08/2022	Comité organizador
15	Evaluación e informe final	30/ 08/2022	Comité organizador.

**. PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL**

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
3 min	NORMAS DE PARTICIPACION: Activar el espíritu participativo, mantener desactivado el audio cuando otro participante está hablando ...	Maestro de ceremonia (Prof. Hernán Lizarbe)
2 min	Bienvenida	Coordinador representante de docentes prof. Conrado Huamaní Rodulfo (I.E.P. N° 38995/MX-P DE Qollpacucho)
3 Min	Himno nacional	moderador

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**UGEL VILCAS HUAMAN-UE 311**  
**RED EDUCATIVA - VISCHONGO**

3 min	Palabras del alcalde	Alcalde distrital de Vischongo
3 minutos	Palabras de apertura a cargo del Director de la UGEL	Dr. Walter Medina
2 minutos	Palabras del director AGP	Dr. Manuel Crisostomo
Cada video 4 min	Presentación de los videos	Docentes de AIP, EPT (IIEE Belaunde-Vischongo)
5 min	Comentario de los especialistas invitados al finalizar cada nivel educativo.	Mag. Hans/ DREA
4 min	Palabras del especialista EIB al finalizar la actividad	Mag. Hans
4 min	Lectura de las conclusiones	Maestro de ceremonia

**XI. EVALUACIÓN E INFORME:**

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Vischongo, 01 de agosto de 2022





# FESTIVAL CULTURAL TINKUY

## “LLAQTANCHIKPA TAKIYNINKUNA - TORIL 2022”



**DIÁ: 25 DE AGOSTO DEL  
2022**

**HORA: 11:30 A.M.**

**Transmisión en:**



**Participan:**

**Nivel inicial**

**Nivel primaria**

**Nivel secundaria**

**ORGANIZA: RED EDUCACION VISCHONGO**

*Valorando las Costumbres de mi Pueblo ...*